

SECRETARÍA GENERAL CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 006-CP-GADPPz-2019, efectuada el 28 de agosto de 2019.

RESOLUCIÓN N° 029-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria No. 006-CP-GADPPz-2019, efectuada el 28 de agosto de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 50, literal K, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE:** AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA RENOVACION DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "Unión Libre", CUYO OBJETO ES LA ENTREGA DEL VEHICULO DE PLACAS SSA-1042, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales; a excepción del voto en contra de la señora Vice Prefecta Guevara Aguilar Cumanda; y la ausencia del señor consejero Tamayo Amores Guidmon.

Puyo, 29 de agosto de 2019

LO CERTIFICO


Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

